RESOLUCIÓN N°2198/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2014 "AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DEL AISP".----------

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 92/2014 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 10/2014 "AMPLIACION DE PLATAFORMA DEL AISP", la providencia de la Unidad Operativa de Contratación, el Dictamen de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 004281/14), y.----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **Licitación Pública Nacional N° 10/2014 "AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DEL AISP"** a la empresa: **CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.**, por un monto total de **Gs. 6.842.327.926 (GUARANIES SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS) IVA INCLUIDO**, correspondiendo al Ejercicio 2014 la suma de Gs. 787.000.000 (GUARANIES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES) y al Ejercicio 2015 la suma de Gs. 6.055.327.926 (GUARANIES SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VINTISEIS) sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, es necesario designar al funcionario que tendrán a su cargo, la fiscalización de los trabajos a ser realizados en el marco de la LPN N° 10/14.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 10/2014 a la Empresa CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO ACUÑA
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el Llamado a **Licitación Pública Nacional N° 10/2014 "AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DEL AISP"** a la empresa: **CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.**, por un monto total de **Gs. 6.842.327.926 (GUARANIES SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS) IVA INCLUIDO**, correspondiendo al Ejercicio 2014 la suma de Gs. 787.000.000 (GUARANIES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES) y al Ejercicio 2015 la suma de Gs. 6.055.327.926 (GUARANIES SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VINTISEIS) sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 2198 /2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2014 "AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DEL AISP".----------

Art. 4º **Designar**, a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2014 "AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DEL AISP"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Funcion	Lugar
Sr. EDUARDO AVALOS	FISCAL TITULAR	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi
Sr. DIEGO ROMERO	FISCAL ADJUNTO	

Art. 5º **La Coordinación de Fiscales,** de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados----------

Art. 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

BRA/me